TRD 102.12.05

APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES

La suscrita **Jefe de la Oficina Asesora Jurídica** del Municipio de Saravena, en cumplimiento de lo establecido en el **Decreto Municipal 035** del 1º de Abril de 2024, y **considerando,**

Que, el Municipio de Saravena, celebró el **Contrato de Prestación de Servicios Nº 136** del 14 de abril de 2026, suscrito con la empresa **SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES RENACER S.A.S., NIT 901.462.464-4,** representada legalmente por el señor **SAMUEL FLÓREZ HERRERA,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.115.723.231 de Saravena (Arauca); cuyo objeto contractual es: ***"APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN ANUAL DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA",*** por un valor total de ***VEINTE MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE., ($20.516.000,00)***, y un plazo de ejecución de **OCHO (08) MESES.**

Que, el contratista antes mencionado atendiendo la cláusula quinta de la minuta principal; adjuntó el **Anexo 0** de la **Póliza Nº 57-46-101012101** del 14/04/2026, emitida por Seguros del Estado S.A; la cual suscita las siguientes garantías:

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
SUFICIENCIA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.	Por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y cuatro (04) meses más, hasta la liquidación del Contrato.	14/04/2026	15/02/2027	$2.051.600,00
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato. Deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y cuatro (04) meses más, hasta la liquidación del Contrato.	14/04/2026	15/02/2027	$4.103.200,00
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DE BIENES	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato. Deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y cuatro (04) meses más, hasta la liquidación del Contrato.	14/04/2026	15/02/2027	$4.103.200,00

De lo expuesto, se evidencia que, los amparos no se ajustan a los parámetros determinados en la cláusula quinta, bajo esa premisa este despacho expresa que, por lo mínimo, las vigencias deberían tener una fecha de culminación del 14 de abril de 2027, tal como se ilustra en la siguiente tabla:

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
SUFICIENCIA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.	14/04/2026	15/04/2027	$2.051.600,00
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO	14/04/2026	15/04/2027	$4.103.200,00
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DE BIENES	14/04/2026	15/04/2027	$4.103.200,00

TRD 102.12.05

APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES

Que, siguiendo los lineamientos de la **Circular Conjunta Nº 001** del 20/08/2021, este despacho realizó la verificación de la póliza en la página web de la aseguradora; en ese sentido se adjunta la captura de pantalla.

Verificación Garantía Única de Cumplimiento

SEGUROS DEL ESTADO **Consulta de pólizas**

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
57-46-101012101

Fecha de expedición:
martes, 14 de abril de 2026

Asegurado:
MUNICIPIO DE SARAVENA

Inicio de vigencia:
martes, 14 de abril de 2026

Valor total asegurado:
$ 10.258.000,00

Número de anexo:
0

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Tomador:
SIMUNISTRO Y CONSTRUCCIONES RENACER SAS

Fin vigencia:
lunes, 15 de febrero de 2027

Que, por todo lo anterior,

RESUELVE

Primero. Rechazar las coberturas de los amparos indicados en el **Anexo 0** de la **Póliza Nº 57-46-101012101** del 14/04/2026, adjuntados en atención al **Contrato de Prestación de Servicios Nº 136** del 14 de abril de 2026, de acuerdo a la parte motiva del presente acto administrativo.

Dado en Saravena, a los veinte (20) días del mes de abril de 2026.

MARIETH GISELLA HERNÁNDEZ BUENO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Nombre: Cesar Antonio Manjarres Sanchez Cargo: Profesional Ofic. Asesora Jurídica	Proyectó y Revisó	Firma:
Nombre: Aidee Cruz Lizcano Cargo: Apoyo. Adm. Ofic. Asesora Jurídica	Digitó	